

Yano tercero id. Cabero, Juan Caballero, Juan
Hernandez, y Juan. Lavin Padilla

Yano cuarto id. Hueras, Juan Juan.

De Hec, Juan. Ciller Lamen, y Ramon Salcedo.

Yano quinto id. Vastidor, Diego Londo, Ramon
De Vano Montejano, y Juan Bautista Ruiz

Yano sexto id. Coro, Juan Coronado Garcia,
Jen. Lopez Julian Mayor, y Juan Ruiz Coronado

Cuyas papeletas hace este Exporacion en
ordeneim. de dho. dno. de los R. Apoderados y
sajo lo protesto de q. no pare este eleccion por ju-
rio en los privilegios y prerrogativas de este Villa
y de estar en lo q. p. M. D. L. y p. muellos so-
bre lo consulto q. se le tiene hecho: Tenerte con-
cepto. Acordado: Que deducido testimonio de este Atte
y puesto el plan segun este merecido, se cu-
pregue todo, al S. Presid. p. los efectos conveni-
entes y q. le di el caso q. le correspondo conforme
a lo q. otro mandado. A lo acordado y firmen
los R. de q. le componen, y no los Neg. D. Juan
Ruiz Agosto, y D. Bart. Gomez p. decir no saber
de q. yo el dho. doy fee - los - sup. - noventa y dos - 8.

Cayetano Benedito Chirivall Cuidio y
Sanchez

Antonio Mas.
Lorenzillo

Aut. Pablo Alejo de Geary

Manuel Alvarez Juan Antonio Romero

Antonio
Alonso Gomez
Lorenzo

Lozto y lozto mismo dho. de hoy veinte y dos de

